

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	26/03/2026, 16:24:03
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
009	BOGOTA D.C.		29/12/2022				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	009	2022	00111	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON	JEPMS 009 BTA NI34073- -	.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	1														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

--

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	26/03/2026, 16:24:03
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:29/12/2022,Oficio:6917 Enviado a: - 000 - PENAL - MUNICIPAL - BOGOTA D.C..
CAÁ'ON CASTAÁ'EDA - NIDIA GRACIELA : EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO DEL 29/12/2022 SE REMITE LINK DE TUTELA A LOS JUZGADOS PENALES MUNICIPALES DE BOGOTÁ CON EL PROPOSITO DE QUE SEA SOMETIDA A REPARTO//SE ENVIA AUTO POR CORREO ELECTRONICO A LA ACCIONANTE//TUTELA DIGITAL//CSA RDM
----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
29/12/22	Ordena Cumplir Auto	AUTO SE ABSTIENE DE PRONUNCIARSE DE FONDO SOBRE LOS HECHOS Y EN CONCECUENCIA SE REMITE INMEDIATAMENTE A LOS JUECES MUNICIPALES DE BOGOTÁ	DRIVE	1
29/12/22	Elaboración Oficio Remisorio Tutela	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:29/12/2022,Oficio:6917 Enviado a: - 000 - PENAL - MUNICIPAL - BOGOTA D.C.. CAÁ'ON CASTAÁ'EDA - NIDIA GRACIELA : EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO DEL 29/12/2022 SE REMITE LINK DE TUTELA A LOS JUZGADOS PENALES MUNICIPALES DE BOGOTÁ CON EL PROPOSITO DE QUE SEA SOMETIDA A REPARTO//SE ENVIA AUTO POR CORREO ELECTRONICO A LA ACCIONANTE//TUTELA DIGITAL//CSA RDM	DIGITAL	DIGITAL
29/12/22	AL DESPACHO POR REPARTO	FOMAG - GOBERNACION DE CUNDINAMARCA : ACCION DE TUTELA PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y RESOLVER LO PERTINENTE. SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO ACCION DE TUTELA CON SECUENCIA No. 2474 DE 29/12/2022. SE REMITE CARATULA AL CORREO INSTITUCIONAL DEL DESPACHO //JPP//	PROC	1
29/12/22	Asignación-Re ingreso	Proceso Adjudicado en el grupo :TUTELAS el dia : 29/12/2022 11:27:14 a. m.	1	1

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA - FOMAG	8600370136 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.